Personería Distrital de Cartagena de Indias



Numero: <u>022</u>

Fecha: 28 de Octubre 2024

En la Ciudad de Cartagena de Indias, Departamento de Bolívar compareció ante La oficina de Talento Humano de la Personería Distrital de Cartagena de Indias, el señor: CESAR AUGUSTO JAMES AGAMEZ, Identificado con la Cédula de ciudadanía No. 72.352.095 expedida en el Ciudad de Barranquilla, con el fin de tomar posesión en el cargo de: PERSONERO DELEGADO, Código: 040 Grado: 12. Por el cual se nombró en: LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION, mediante Resolución Número 319 de fecha octubre 24 el año 2024, con una asignación

El señor CESAR AUGUSTO JAMES AGAMEZ, Prestó el juramento ordenado por el Artículo 122 de la Constitución Política y manifestó bajo la gravedad de juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición establecida en la ley 4 de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso final del artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015 declaró bajo la gravedad del juramento no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario o que cumplirá con sus obligaciones de familia.

esar A James Agamez

I Posesionado

Bienvenida Gulfo Ayola Jefe Oficina Talento Humano

Proyecto/ William Isaac B